



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 470/2018.*

D/D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000470/2018 de este Juzgado de lo Social sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

- Resolución y fecha de la misma: Decreto de fecha 10-09-2018 y citación a juicio.
- Entidad a quien se cita: Promotora Gijonesa Alcar S.L.
- Plazo para la interposición del recurso: Recurso de reposición en el plazo de 3 días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 24 de septiembre de 2018.—La Letrada de la Admón. de Justicia.—Cód. 2018-09733.